

ACTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2017.

En la parroquia 28 de Mayo, cantón Yacuambi, provincia de Zamora Chinchipe, a las 09h30 del día jueves 22 de marzo del 2018, en el salón Auditorio del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Yacuambi, se realizó la AUDIENCIA PÚBLICA de Rendición de Cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Yacuambi, en donde se encuentran presentes el señor Alcalde Jorge Rodrigo Sarango Lozano, el Vicealcalde licenciado Naún Eleuterio Montaña Armijos, y los señores concejales, Manuel Sebastián Gualán Gualán, Luis Polibio Guamán Guamán, Ángel Leonardo Ijisam y Dr. José Sarango Ulloa, en esta audiencia pública hubo la participación de autoridades cantonales, locales, dirigentes de comunidades, representantes de organizaciones sociales, y pueblo en general.

En cumplimiento a las disposiciones emanadas por la Constitución de la República del Ecuador; la Ley Orgánica de participación Ciudadana y Control Social; y demás leyes pertinentes; y, por Responsabilidad Civil de quienes son autoridades y representantes de vuestro cantón, se realizó la AUDIENCIA PÚBLICA DE RINDIERON CUENTAS de las actividades de trabajo y obras realizadas durante el ejercicio fiscal comprendido desde el 01 de enero del 2017 al 31 de diciembre del 2017.- Dicha rendición de cuentas es un proceso mediante el cual quienes manejan y toman decisiones sobre la gestión de lo público, dan a conocer a la ciudadanía los resultados de dicha gestión. Los procesos participativos de Rendición de cuentas buscan instaurarse como parte de la cultura política y ciudadana, como un ejercicio de la democracia participativa en nuestro país Y cantón, y en este sentido que la Constitución garantiza su ejercicio como un derecho y un deber a través de su reconocimiento Constitucional por medio de su normativa.

El evento se dio inicio con el Himno Nacional del Ecuador coreado por todos los asistentes; acto seguido se dio las palabras de bienvenida a cargo del señor Alejandro Yauripoma, en su calidad de Presidente de la Asamblea Cantonal, en donde manifestó lo siguiente: expresando un saludo cordial saludo al señor Alcalde, señores concejales, señores presidentes de las comunidades y ciudadanía y público aquí presente, expreso un saludo a nombre de la asamblea cantonal por darse cita a esta asamblea a si mismo informa a la ciudadanía del trabajo que se realizado durante el año 2017, por parte de las autoridades, luego del cual se procedió a la presentación del informe de Rendición de cuentas a cargo del señor concejal Manuel Sebastián Gualán, quien expuso lo siguiente: como miembro de la Comisión Permanente en: Presidente de la comisión de Planificación y Presupuesto y como miembro de la comisión de participación ciudadana:

Que el Art. 55 del COOTAD, consta las competencias exclusivas del Gobierno Municipal.-
Que es la de planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la

RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2017



sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial.

Planificación año 2017 de obras y sus respectivos presupuestos, se realizó de acuerdo al PDyOT y también de acuerdo a la resolución de la Asamblea Cantonal del Presupuesto Participativo, realizada con fecha 17 de octubre de 2016, que se realizó para el año 2017, siendo pedido de la asamblea el proyecto vial en el cantón y obras que constan en el PDyOT, y gracias al equipo de concejales y el Pleno del Consejo Municipal, ha existido siempre un consenso, un análisis de debate, finalmente se ha conseguido un presupuesto aprobando por las obras para Yacuambi, considerando lo más prioritario en lo posible.

PRESUPUESTO 2017 \$ 4.873. 612,18

Distribuidos en los siguientes programas:

DISTRIBUIDO EN 14 SUBPROGRAMAS

| | |
|--|--------------|
| PROGRAMA 111: ADMINISTRACIÓN GENERAL | 442,031.52 |
| SUBPROGRAMA 112: CONCEJO MUNICIPAL | 135,651.69 |
| SUBPROGRAMA 113: REGISTRO DE LA PROPIEDAD | 36,500.95 |
| SUBPROGRAMA 121: ADMINISTRACIÓN FINANCIERA | 169,222.66 |
| SUBPROGRAMA 131: JUSTICIA POLICIA Y VIGILANCIA | 76,287.77 |
| SUBPROGRAMA 211: EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES | 43,452.56 |
| SUBPROGRAMA 212: PROY. SOCIALES DESARR. MIES | 124,344.26 |
| SUBPROGRAMA 213: MEJORAM. ADULTOS MAYORES | 135,914.53 |
| SUBPROGRAMA 214: ATEN. PERSONAS DISCAPACIDAD | 59,070.53 |
| SUBPROGRAMA 311: PLANIFICACIÓN URBANA Y RURAL | 129,739.35 |
| SUBPROGRAMA 331: AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO | 998,350.75 |
| SUBPROGRAMA 351: OTROS SEVICIOS COMUNALES | 1,300,315.03 |
| SUBPROGRAMA 411: TRANSPORTE Y COMUNICACIÓN | 981,378.98 |
| SUBPROGRAMA 511: SERVICIO DE DEUDA | 241,351.60 |

De los cuales se ejecutaron en varios porcentajes

Para gastos Corrientes en un porcentaje 34.6%

Distribuido en:

| | |
|-------------------------------|---------------------|
| - Gasto en personal | 1.632.682,23 |
| - Gastos en bienes de consumo | 54.284,17 |
| TOTAL | 1.686.966,40 |

Para gastos de inversión 34.07 %

RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2017



| | |
|--|---------------------|
| - Gasto en personal para inversión | 311.879,07 |
| - Gastos en bienes de consumo para inversión | 616.582,89 |
| - Consultorías | 112.653,02 |
| - Obras Públicas | 382.954,15 |
| - Pago prestamos | 101547,93 |
| - Bienes de larga duración | 44.196,70 |
| - Pasivo circulante (Ctas. X pagar) | 60.632,89 |
| - Donaciones () | 30.000,00 |
| TOTAL | 1.660.446,65 |

Pendiente para el siguiente año 2018 31.33%

Obras por realizarse (obras planificadas) 1.526.199,13.

Que en el Art. 58 constan las atribuciones de los Concejales, en la cual manifiesta que serán responsables ante la ciudadanía y las autoridades competentes por sus acciones u omisiones, y en donde están obligados a rendir cuentas a sus mandantes, y que dentro de atribuciones está la de FISCALIZACIÓN, y en la que se ha dado seguimiento a las obras de mayor importancia, y en la que se ha recomendado por escrito al señor Alcalde, solicitando rectificar algunas fallas que se han podido detectar. Y en materia de LEGISLACIÓN.- SE HA ANALIZADO Y DEBATIDO ALGUNAS ORDENANZAS QUE HAN SIDO CONSIDERADAS EN EL PLENO DEL Concejo para su respectiva aprobación.

GESTIÓN REALIZADA.

- Se gestionó ante el Gobierno Provincial de Zamora Chinchipe y el Gobierno Municipal de Yacuambi, para que mediante convenio se construya el puente carrozable en la comunidad de Chapintza Alto pazo al margen derecho del río Chapintza Alto. Como resultado el 24 de diciembre de 2017 se firmó el convenio de cooperación interinstitucional entre el G. P. y G. M. de Yacuambi (al momento ya está construido)

En coordinación con los moradores de la comunidad de San Vicente de Peña Blanca se gestionó la firma para la construcción de la vía desde Peña Blanca hasta San Vicente (al momento ya está construido)

Mantenimiento vial desde la comunidad de Chapintza Bajo hasta Chapintza Alto, en apoyo a los productores de tilapia. Ante el Gobierno Provincial, Obra realizada. Año 2017

Se ha coordinado la gestión para el apoyo a la producción y comercialización de la tilapia, ante el MIES de Zamora Chinchipe, gracias al apoyo de los técnicos de esa institución, se logró la aprobación por parte del Ministerio de Inclusión Económica y social, el respectivo financiamiento para los productores de ese sector.

- Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2017



Aprovechando mis vacaciones viajé al Ayuntamiento de Alcobendas (España) a participar en la Escuela Excelencia tercera edición en compañía del compañero Manuel Guailles en es entonces técnico de la institución municipal de Yacuambi, tuvimos la oportunidad para solicitar apoyo para 7 proyectos que son los siguientes:

Los siguientes Proyectos: para posible aprobación

8 PROYECTOS PRESENTADOS EN EL AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS

-PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO.

La Implementación de la Planta Procesadora de Lácteos en el Cantón Yacuambi,

Se ha continuado en acompañamiento de gestión y capacitación.

GESTION: ante la prefectura

CAPACITACIÓN: mipro, arca, mag y agro calidad.

Apoyo en el campo organizativo

Conformación y legalización de la organización de la **Asociación de Productores Agropecuarios “Virgen del Carmen de Chapintza”**

Con el objetivo de impulsar la producción de la tilapia, lo que se persigue Incrementar y Mejorar la productividad, es decir implementar la industrialización de la materia prima (convertir en filete o enlatado) y vender en un costo superior al actual.

OTRA INICIATIVA

Implementar una planta procesadora de aceite de Sacha Inchi o Maní de los Incas

Del cual se obtiene un aceite extra virgen muy rico en **Omega 3** (48%), con un balance natural con el **Omega 6** y el **Omega 9**, (consumen personas adinerada).....

Al **Sacha Inchi** se le ha llamado un súper alimento debido a su alto contenido de **Omega 3**, que ayuda a reducir el colesterol y los triglicéridos, así como a sus propiedades como antioxidante y antiinflamatorio, fuera de sus efectos rejuvenecedores y nutritivos en la piel debido a su contenido de **Vitamina E**. Es por ello nace de la inquietud de satisfacer la necesidad de mejorar la calidad de vida de las personas por la falta de un equilibrio del consumo de **Omega 3, 6 y 9**. Desequilibrio que origina problemas cardiovasculares, con el colesterol, triglicéridos y el micro circulación, constituyéndose en la principal causa de la mortalidad en el mundo. Gracias a Sacha Inchi o “Maní de los Incas”, del cual se obtiene un aceite extra virgen muy rico en **Omega 3** (48%), con un balance natural con el **Omega 6** y el **Omega 9**, cuyo sabor exótico y composición le ha permitido obtener 3 medallas de oro en el concurso de los “Aceites del Mundo” en París.

RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2017



Es un producto que se cultiva muy bien en nuestro cantón, comprobada en Chapintza Alto, Bajo, Muchime, en el Kiim ...etc.

Con este propósito sembramos 900 plantas en fundas y luego se distribuyó para varias personas de diferentes comunidades.

Con el objetivo propagar la producción y obtener la materia prima suficiente para la elaboración del aceite extra virgen muy rico en Omega 3 Omega 6 y el Omega 9,

Sabemos que existen muchos recursos para promover el turismo, pensemos en nuevas iniciativas, Hacer visibles lo invisible, que nuestros sueños, nuestra visión se haga realidad, proyectemos a corto, mediano y largo plazo, invitados todas y todos a preparar propuestas juntos, busquemos mejores días para nosotros y para nuestro hijos, porque es nuestra obligación dejar herencia, dejar las iniciativas para este pueblo de Yacuambi tenga desarrollo.

Acto seguido el concejal **Luis Polibio Guamán** procedió a la presentación del informe de Rendición de cuentas, La rendición de cuentas es un proceso de diálogo e interrelación entre autoridades y ciudadanía, mediante el cual se informará de las acciones realizadas, del cual se ha realizado varios recorridos a las obras para realizar la respectiva fiscalización que corresponde como Concejal, las obras recorridas son: Visita al Canchón Municipal, La batería sanitaria de Waviduca, visita a la comunidad de Piuntza Alto, recorrido por - sector cementerio para realizar la guardarraya, recorrido de fiscalización a la vía que conduce - ortega alto, participando en minga de la colocación de la manguera sector las orquídeas, realizamos la inspección dela captación de agua entubada de la comunidad de Waviduca, Recorrido vía a Sayupamba, participación en la minga puente la toma, recorrido por la planta de tratamiento de 28 de Mayo, Inspección bomba ranfla canchón municipal, Inspeccionando el centro comunitario esperanza de ortega, fiscalizando el tanque de captación en la paz, construcción de bloque de aulas en nuevo porvenir, estudio de la vía a la comunidad de Manga urku, proyecto de vía a la comunidad de peñablanca - San Vicente, y participación en las sesiones del Concejo Municipal tanto ordinarias como extraordinarias, y de las cuales se ha realizado varias observaciones por escrito al señor Alcalde y constructores.

Acto seguido el concejal **Ángel Leonardo Ijisan Maldonado**, del cual procedió a la presentación del informe de Rendición de cuentas y que según la Ordenanza que Regula la Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal; mi comisión permanente es la de Legislación y Redacción y que está integrado por:

- Prof. Angel Ijisan (Presidente de la comisión)

-Dr. José Sarango (miembro de la comisión)

RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2017



- Lic. Nauai Montaña (miembro de la comisión)

ORDENANZAS APROBADAS Y REFORMADAS:

1.- Ordenanza Reformatoria a la ordenanza de constitución de la empresa mancomunada de movilidad sustentable de Zamora Chinchipe.

2.- Ordenanza que aprueba la segunda reforma y actualización del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Yacuambi.

3.- El reglamento para la venta de humus y material reciclado en el relleno sanitario perteneciente al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Yacuambi.

4.- Ordenanza que establece la jubilación patronal de los trabajadores del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Yacuambi.

5.- Actualización de la Ordenanza de delimitación de la zona urbana de la parroquia La Paz, del Cantón Yacuambi, Provincia de Zamora Chinchipe.

6.- Actualización de la ordenanza de delimitación de la zona urbana de la parroquia 28 de Mayo del Cantón Yacuambi, Provincia de Zamora Chinchipe.

7.- Actualización de la ordenanza de delimitación de la zona urbana de la parroquia Tutupali, del Cantón Yacuambi, provincia de Zamora Chinchipe.

8.- Ordenanza de Gestión y Desarrollo de la Diversidad Sociocultural y Cívica, en el marco de la protección del patrimonio material e inmaterial de los pueblos y nacionalidades del Cantón Yacuambi

9.- Actualización de la Ordenanza que reglamenta el uso del alcantarillado y de las servidumbres del cantón Yacuambi.

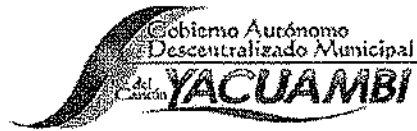
10.- Ordenanza para el uso y control, mantenimiento y movilización de los vehículos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Yacuambi.

11.- Ordenanza del presupuesto general para el ejercicio económico del año 2018.

12.- Ordenanza que regula la formación de los catastros prediales urbanos y rurales, la determinación y recaudación del impuesto a los predios urbanos y rurales para el bienio 2018-2019

PROYECTOS DE ORDENANZAS.

RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2017



1. Proyecto de ordenanza que conforma y regula el funcionamiento del sistema de participación ciudadana y control social del GAD Municipal del cantón Yacuambi (aprobado en primer debate).
2. Proyecto de reforma a la ordenanza de aplicación y cobro de consumo de agua potable en el cantón Yacuambi. (preparado el borrador)
3. Proyecto de reforma a la ordenanza de urbanismo, construcciones y ornato de las zonas urbanas del cantón Yacuambi. (analizado en un 85%).

A sí mismo se autorizó al señor Alcalde para que firme convenios con diferentes instituciones públicas, siempre y cuando exista la disponibilidad presupuestaria: con el Concejo Provincial, junta Parroquial La Paz y Tutupali, Ministerio de Educación, MIES, entre otras.

Acto seguido el concejal Naún Eleuterio Montaña Armijos procedió a la presentación del informe de Rendición de cuentas. En mi calidad de concejal urbano he venido trabajando con honestidad y transparencia en equipo, para defender los sagrados intereses de cada una de las comunidades del cantón Yacuambi, siempre respetando las opiniones diversas y actuando con firmeza en las deliberaciones del concejo municipal.

En cumplimiento de las normas legales y en especial a la ley orgánica de participación ciudadana en el Art. 88 "Derecho Ciudadano a la Rendición de Cuentas", me permito presentar el informe de labores que se ha logrado realizar modestamente, dentro de las atribuciones y competencias de mis funciones de concejal, así como también otras actividades relacionadas a la función de servidor público y a las atribuciones de Vicealcalde del GAD Municipal, correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017, el mismo que pongo a su conocimiento y a su ilustrado criterio.

ASISTENCIA A SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL

ENCARGO DE LA ALCALDIA

ASISTENCIA A SESIONES Y REUNIONES DEL CONSEJO DE PLANIFICACION:

- Analizar programas y proyectos contemplados en el PD y OT y sus seis componentes y emitir la Resolución previa a la aprobación del concejo municipal.

COMISIONES PERMANENTES:

- Presidente Comisión Participación Ciudadana, socialización de la ordenanza de Participación Ciudadana y Control Social, asistencia a rendición de cuentas en Tutupali y La Paz.

RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2017



- Miembro de la Comisión de planificación y Presupuesto: Asistencia a sesiones de trabajo y reuniones para aprobar el ciclo de presupuesto y emitir informe a la Proformas de Presupuesto 2018.
- Miembro de la comisión de Legislación y Redacción: Asistencia a sesiones y reuniones de trabajo para analizar y emitir recomendaciones a las Ordenanzas municipales y sus Reformas.
- **COMISIONES OCASIONALES:**
- Cumplir las funciones y responsabilidades delegadas por el Alcalde
- Coordinación desfile y sesión Solemne en festividades por el aniversario de cantonización de Yacuambi.
- **DELEGACIÓN:**
- Presidir Junta de remates de vehículos y maquinaria. Delegación Seguridad Ciudadana del GAD Municipal elaboración y socialización plan gestión riesgos, inspección con técnicos de gestión de riegos en las Comunidades de Chontapamba, el Cisne y Washikiat a fin de evaluar daños naturales. Sesión del COE Cantonal para resolver ayuda a damnificados por el huracán en Washikiat. Comisión de límites internos en trámite, participación en el desfile y sesión solemne en el cantón Chinchipe.
- **LEGISLACIÓN:**
- Aprobación de 10 Ordenanzas
- Aprobación de 1 Reforma a Ordenanza
- Aprobación de 1 Reglamento

ORDENANZAS MUNICIPALES 2017

- Ordenanza reformatoria a la ordenanza de constitución de la Empresa mancomunada de movilidad sustentable de Zamora Chinchipe.
- Ordenanza que aprueba la segunda reforma y actualización del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial del gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Yacuambi
- Reglamento para la venta de humus y material reciclado en el relleno sanitario perteneciente al Gobierno Autónomo descentralizado Municipal del cantón Yacuambi

RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2017



- Ordenanza que establece la jubilación patronal de los trabajadores del gobierno autónomo descentralizado municipal de cantón Yacuambi
- Actualización de la Ordenanza de delimitación de la zona urbana de la parroquia La Paz, del cantón Yacuambi, Provincia de Zamora Chinchipe
- Actualización de la Ordenanza de delimitación de la zona urbana de la parroquia 28 de Mayo, del cantón Yacuambi, Provincia de Zamora Chinchipe
- Actualización de la Ordenanza de delimitación de la zona urbana de la parroquia Tutupali del cantón Yacuambi, Provincia de Zamora Chinchipe.
- Ordenanza de gestión y desarrollo de la Diversidad Sociocultural y Cívica, en el marco de la protección del patrimonio material e inmaterial de los pueblos y nacionalidades del cantón Yacuambi.
- Actualización de la Ordenanza que reglamenta el uso del alcantarillado y de las servidumbres del cantón Yacuambi.
- Ordenanza para el uso y control, mantenimiento y movilización de los vehículos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Yacuambi.
- Ordenanza del Presupuesto General para el ejercicio económico del año 2018
- Ordenanza que regula la formación de los catastros prediales urbanos y rurales, la determinación y recaudación del impuesto a los predios urbanos y rurales para el bienio 2018-2019.

PROYECTO DE ODENANZAS

- Ordenanza que conforma y regula el funcionamiento del sistema de participación ciudadana y control social del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Yacuambi.
- Reforma a la Ordenanza de urbanismo, construcciones y ornato de las zonas urbanas del cantón Yacuambi.
- Ordenanza de aplicación y cobro del consumo de agua potable en el cantón Yacuambi

FISCALIZACION LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO

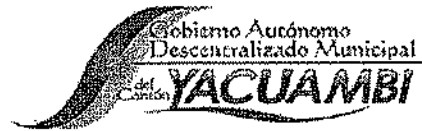
- Mantenimiento de vías en convenio con el GAD Provincial de Zamora Chinchipe
Construcción de las vías: Terminación Guandus-Ortega Alto, Peña Blanca – San Vicente; 28 de Mayo – Manga Urco, en convenio con el GAD Provincial de Zamora Chinchipe.

RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2017



- Reparación y mantenimiento del equipo caminero
- Reconstrucción de las Tarabitas sobre el Río Kiim y sobre el Río Yacuambi en Napurak, en convenio con el Gobierno Provincial de Zamora Chinchipe
- Construcción de puente Plateado sobre el Río Plateado
- Construcción del nuevo canchón municipal
- Mejoramiento y lastrado de calles y vías de entrada y salida en la ciudad 28 de Mayo
- Mantenimiento y reparación del sistema de agua potable en 28 de Mayo
- Terminación y tendido de red de agua potable en la comunidad del Kiim
- Reparación de la planta de agua entubada en la Comunidad de Santas Rosa, La Paz
- Construcción centro de desarrollo Integral Comunitario en Esperanza de Ortega
- Construcción centro de desarrollo integral comunitario en Santa Rosa, en convenio con el GAD Parroquial La Paz y la Comunidad
- Construcción de la cancha de uso múltiple para la Unidad Educativa Daniel Chalán, en convenio con el GAD Provincial de Zamora Chinchipe
- Construcción y reparación de baterías sanitarias en varias comunidades
- Construcción batería sanitaria en Nuevo Porvenir en convenio con el GAD Parroquial La Paz
- Mantenimiento y reparación planta de agua potable en la parroquia 28 de Mayo
- Visita y observación de colocación de hitos en los sectores de la loma del oso y Villa Nueva en San Vicente que delimita el área protegida y de conservación municipal
- Mantenimiento y mejoramiento de calles en la Comuna de Cambana
- Construcción de bloque de aulas para el CECIB educación básica Luis Tsukanká en Kurintza
- Construcción de bloque de aulas para el CECIB educación básica Huayna Capac en la Comunidad Nuevo Porvenir.
- Reparación batería sanitaria en el centro La Paz en convenio con el GAD Parroquial La Paz.

RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2017



- Visitas al CIBV de San José de Yacuambi, CIBV Kurintza y centro de atención para el adulto mayor de San José de Yacuambi y personas con discapacidades.
- Terminación y adecuación del camal municipal en 28 de Mayo

Acto seguido el concejal **José Benigno Sarango Ulloa**, procedió a la presentación del informe de Rendición de cuentas, en donde informa que ha participado en varias sesiones del Consejo Municipal, en donde se ha analizado y aprobado los proyectos de ordenanzas:

Se analizó y aprobó 10 ordenanzas:

- ▶ 7 fueron de actualización y reforma
- ▶ 3 son ordenanzas nuevas
- ▶ Se aprobó también un reglamento para la venta de humus.
- ▶ También se aprobó el proyecto de ordenanza del presupuesto general para el ejercicio económico del año 2018.

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO.

- Visita al relleno sanitario.
- Reunión en la Parroquia de Tutupali (no a la Minería)
- Ha participado en la Asamblea general en la parroquia de Cochapata
- Verificación de las coordenadas en los puntos del área de Reserva Municipal.
- Recorrido a Condorshillo, con la finalidad de ubicar una antena.
- Reunión en la parroquia de Tutupali, con los propietarios de los dueños de las fincas que quedan dentro del área de reserva.

TURISMO Y DEPORTE.

- Participación de la feria en Cuenca.
- Entrega de trofeos en campeonatos deportivos cantonales.

FISCALIZACIÓN AL EJECUTIVO.

- Muro casa Comunal Nuevo Porvenir.
- Puente en la comunidad de bellavista.
- Recorrido y socialización sobre los estudios para la apertura de la vía a la comunidad de Mankaurku.
- Casa comunal de la comunidad de bellavista.
- Casa comunal Santa Rosa de Piuntza.
- Construcción del sistema de agua entubada en velo de novia.
- Casa comunal en la comunidad de Esperanza de Ortega.

RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2017



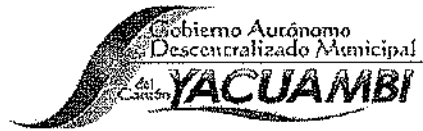
- Seguimiento a la adquisición de materiales para el GAD Municipal.
- Bloque de aulas Nuevo Porvenir.
- Proyecto vial San Vicente de Peñablanca.
- Bloque de aula Kurintz.

Acto seguido el Alcalde **Jorge Rodrigo Sarango Lozano** procedió a la presentación del informe de Rendición de cuentas. En cumplimiento a lo establece el Art 208 numeral 2 de la Constitución de la República, en relación al Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y el Art. 11 de la Ley Orgánica de Consejo de Participación ciudadana y Control Social, el informe de Rendición de Cuentas es un documento comprendido como una responsabilidad legal que tiene un servidor público de comunicar e informar a la comunidad sobre la utilización de los recursos que le fueron encomendados para destinarlos en favor del cantón Yacuambi, El GAD municipal del cantón Yacuambi consciente del compromiso que tiene con su comunidad, y la importancia que representa para la sociedad el conocer los esfuerzos que se llevan a cabo en pro desarrollo de nuestro Cantón, da a conocer los logros obtenidos en el año 2017.

Comienza dando a conocer, los datos estadísticos de la población del cantón Yacuambi, según la proyección del INEC, que para el año 2018 es de 6.936 habitantes, y que el ingreso y egreso presupuestario del año 2017 fue de 4'349,572.05, asimos explica sobre el detalle de ingresos del año 2017.

| DESCRIPCIÓN DE LOS INGRESOS DEL AÑO 2017 | CANTIDAD |
|--|--------------|
| | 72,331.91 |
| | 470,876.15 |
| | 293,249.79 |
| | 1,098,710.99 |
| | 1,172,999.22 |
| | 63,396.66 |
| | 62,484.80 |
| | 5,000.00 |
| | 48,354.24 |
| | 53,427.03 |
| | 487,247.12 |

RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2017



| | |
|--|--------------|
| | 30,744.65 |
| | 117,873.97 |
| | 329,515.30 |
| | 4,861.54 |
| | 38,498.68 |
| | 4,349,572.05 |

| | CANTIDAD |
|---------------------------------|--------------|
| | 1'632,682.23 |
| | 311,879.07 |
| | 54,284.71 |
| RENTAS Y SERVICIOS PARA ENTREGA | 616,582.89 |
| RENTAS Y SERVICIOS PARA ENTREGA | 112,653.02 |
| RENTAS Y SERVICIOS PARA ENTREGA | 382,954.15 |
| RENTAS Y SERVICIOS PARA ENTREGA | 101,547.93 |
| RENTAS Y SERVICIOS PARA ENTREGA | 44,196.70 |
| RENTAS Y SERVICIOS PARA ENTREGA | 60,632.89 |
| RENTAS Y SERVICIOS PARA ENTREGA | 30,000.00 |
| | 488,296.05 |
| | 513,862.41 |

RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2017



4'349,572.05

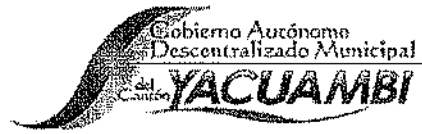
OBRAS DE VIALIDAD PARA DARLE DIGNIDAD A NUESTRA GENTE Y DIGNIDAD A NUESTRO PUEBLO

| | |
|------------|------------------|
| [Redacted] | 2.8 kilómetros |
| [Redacted] | 3.77 kilómetros. |
| [Redacted] | 3.32 kilómetros. |
| [Redacted] | 1.5 Kilómetros |
| [Redacted] | 1.63 kilómetros |
| [Redacted] | 13.2 Kilómetros |

PORQUE NUESTROS SERES QUERIDOS, SE MERECE UNA ATENCIÓN DE CALIDAD.

| | |
|------------|------------|
| [Redacted] | [Redacted] |
| [Redacted] | 36 |
| [Redacted] | 60 |

RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2017



| | |
|--|----|
| | 20 |
| | 30 |
| | |

ASENTAMIENTOS HUMANOS:

- Dotación de servicios básicos: Agua potable, alcantarillado y manejo de desechos sólidos.

OBRAS QUE BENEFICIAN A LA EDUCACIÓN:

- Bloque de aulas para el centro educativo Bilingüe Huayna Capac de la comunidad Nuevo Porvenir.

POLITICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA.

- 98 Proyectos ejecutados con el personal de cuadrilla y maquinaria municipal.

OBRAS POR CONTRATACIÓN:

- 46 Obras ejecutadas.

OBRAS POR CONVENIOS:

- 22 Obras ejecutadas.

COOPERACIÓN INTERNACIONAL.

| | | | |
|--|--|--|--|
| | | | |
|--|--|--|--|

RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2017



| | | | |
|--|-----------|--------|---------|
| | 82,000 | 50,465 | 132,465 |
| | 350,000 | 35,000 | 385,000 |
| | 100,000 | 7,000 | 107,000 |
| | 5,000,000 | 22,000 | 624,465 |

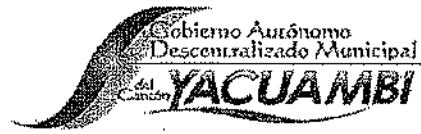
FOMENTO AL TURISMO Y A LA GESTIÓN AMBIENTAL.

- AREA ECOLOGICA DE CONSERVACIÓN MUNICIPAL.
- Convenio con el Ministerio del Ambiente para el manejo, fortalecimiento y conservación del Área Ecológica Municipal.

FORO CIUDADANO.- EXPOSICIÓN DE SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES.

- El Dr. Polibio Morocho, manifiesta que se debe analizar la Ordenanza 15% y que la Asamblea cantonal dijo el 4 de marzo del 2016, que se reforme la Ordenanza, y manifiesta que la Ordenanza es Inconstitucional, y que llegara hasta las últimas instancias hasta que se derogue la ordenanza.
- El Ing. Luis Sarango, manifestó que se debe proteger los caminos o bienes patrimoniales desde el Cementerio hasta la comunidad de Mangaurco, que se debe

RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2017



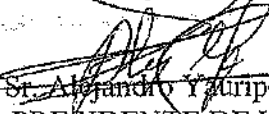
reformular la ordenanza del 15%, que se pida al Ministerio del Ambiente, se deje como bosque protector el área protegida, que se de funcionamiento al Camal Municipal, que se dé solución definitiva al alcantarillado de Nueva Vida, Que se socialice los créditos con el Banco del estado y cartera vencida que se vea la forma de cobrar.

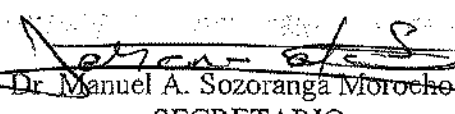
- El Dr. Ángel Ulloa, expresa en cuanto a la Ordenanza de Participación Ciudadana, se socialice la ordenanza en segunda instancia, que los consejos cantonales de equidad funcionen, que se revise la ordenanza de contribución especial de mejoras, que gestiones se ha realizado para recaudar los ingresos por competencia del Cuerpo de Bomberos, en cuanto a la ordenanza del 15% que sea de acuerdo a la topografía, que se informe el gasto de apertura de vía por cada kilómetro.

CONCLUSIONES:

- 1.- Reformar a la Ordenanza de Urbanismo, Construcciones y Ornato de las Zonas Urbanas del cantón Yacuambi, Art. 50.
- 2.- Que la ciudadanía presentara la respectiva Acción Extraordinaria de Protección en cuanto a la Ordenanza Urbanismo, Construcciones y Ornato de las Zonas Urbanas del cantón Yacuambi, en lo referente al 15%.
- 3.- Que en los proyectos que ejecute la municipalidad, se vele por la conservación de los bienes patrimoniales.
- 4.- Invertir y realizar las adecuaciones en el cementerio.
- 5.- Que se solicite al Ministerio del Ambiente, a que se declare el área de conservación Municipal a área protegida.
- 6.- Conclusión del sistema de alcantarillado de Nueva Vida.
- 7.- Que se socialice con los beneficiarios los créditos a realizarse con el Banco del Estado.
- 8.- Que se trabaje para recaudar la cartera vencida.
- 9.- Que se socialice la Ordenanza de Participación Ciudadana en segunda instancia.

Para constancia firman el señor Alejandro Yauripoma, en su calidad de Presidente de la Asamblea Cantonal de Participación ciudadana y el Dr. Manuel Alsivar Sozoranga Morocho, quien actuó como Secretario del acto de rendición de cuentas que certifica.


Sr. Alejandro Yauripoma.
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA
CANTONAL


Dr. Manuel A. Sozoranga Morocho
SECRETARIO